

2018-07-02-001-P00154



**REFORMA DE ESTATUTOS
Y CAMBIO DE DOMICILIO
DE LA COMPAÑIA
ENERGYORO S.A. -**

CUANTIA: INDETERMINADA . -

DI: 2 COPIAS

--*-*-*-*-*-*-*-*-*

En la Ciudad de Arenillas, Cantón del
mismo nombre, provincia de El Oro, República del Ecuador,
hoy día L U N E S cinco de febrero del año dos mil
diez y ocho.

Ante mí, Abogado MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN ARENILLAS, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ENERGYORO S.A.**, comparece el señor: **JUAN CARLOS VITE HERRERA**, en su calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑIA ENERGYORO S.A.**, conforme lo justifica con la documentación que acompaña, de estado civil divorciado, de cuarenta y dos años de edad, Ejecutivo de Negocios, y domiciliado en la calle Pichincha entre Octavio Ochoa y Filomeno Pesantez, Barrio Quito, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, de tránsito por esta ciudad, teléfono: 072946343, correo electrónico: energyorosa@hotmail.com.

El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a

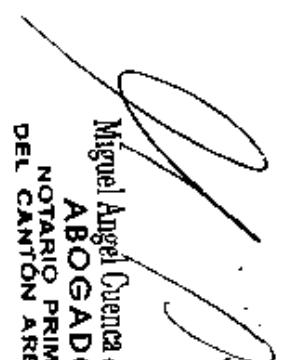
1 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
2 documentos de identificación y previa petición y consentimiento
3 ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación
4 Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y copias debidamente
5 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
6 habilitantes.

7 Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
9 sus documentos, comparece al otorgamiento de esta escritura
10 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
11 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
12 minuta.

13 **SEÑOR NOTARIO**

14 En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar y
15 elevar a escritura pública una en la cual conste **REFORMA DE**
ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPAÑIA ENERGYORO S.A., bajo el imperio de las
16 siguientes cláusulas:

17 **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- A la
18 celebración de la presente escritura pública de **REFORMA DE**
ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPAÑIA ENERGYORO S.A., comparece el señor:
19 **JUAN CARLOS VITE HERRERA**, en su calidad de
20 **GERENTE** de la **COMPAÑIA ENERGYORO S.A.**,
21 conforme lo justifica con el nombramiento otorgado con
22 fecha cinco de diciembre del año dos mil diez y siete e
23 inscrito legalmente en el Registro Mercantil del cantón Machala
24 que en fotocopia debidamente certificada adjunto como


Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PRIMERO
ABOGADO
DEL CANTÓN ARENILLAS



1 documento habilitante a la presente escritura; y debidamente
2 autorizado por la Acta de Junta General Universal
3 Extraordinaria de Accionistas de la prenombrada compañía,
4 de fecha veintitrés de enero del año dos mil diez y ocho. El
5 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con capacidad
6 legal para obligarse y contratar conforme a derecho se
7 requiere.

8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

9 **UNO) Mediante Escritura Pública otorgada el veinte y tres**
10 **de marzo del año dos mil diez, ante el Notario Público Quinto**
11 **del cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, la**
12 **misma que fue aprobada mediante Resolución número SC.DIC**
13 **M.10 0108, dictada el quince de abril del año dos mil diez, por el**
14 **Intendente de Compañías de Machala; debidamente inscrita**
15 **en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número**
16 **cuatrocientos doce (412) y anotada en el Repertorio número**
17 **ochocientos siete (807), el veinte y dos de abril del dos mil**
18 **diez, se constituyó con domicilio en la ciudad de Machala,**
19 **la COMPAÑÍA ENERGYORO S.A., con un capital social**
20 **de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
21 **UNIDOS DE AMERICA (US \$4,000.00).**

22 **DOS) DEL ACTA DE JUNTA GENERAL**
23 **UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.-**
24 Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
25 legalmente convocados y reunidos el veintitrés de enero del año
26 dos mil diez y ocho, quienes representan el cien por ciento del
27 total del capital social de la **COMPAÑÍA ENERGYORO S.A.**, por UNANIMIDAD RESUELVE:

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

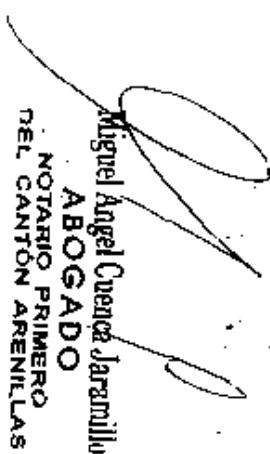
Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



1 Resolver y Reformar el estatuto de la compañía ENERGYORO
2 S.A., en su Artículo Dos referente al domicilio de la compañía
3 ENERGYORO S.A que actualmente se encuentra la oficina
4 matriz ubicada en el cantón Machala, calles Buenavista entre
5 Pichincha y Arizaga, la misma que tendrá su domicilio en el
6 cantón Santa Rosa, provincia de El Oro en las calles Vega Dávila
7 entre Sixto Durán Ballén y Edmundo Chiriboga, quedando al
8 efecto autorizado el señor Juan Carlos Vite Herrera, para que en
9 su calidad de Gerente de la compañía, realice todos los trámites
10 correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la
11 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.- Se
12 adjunta la respectiva Acta como documento habilitante.

13 **TERCERA:- CAMBIO DE DOMICILIO:** - El señor Juan
14 Carlos Vite Herrera, en su calidad de gerente de la
15 **COMPAÑIA ENERGYORO S.A.**, y dando cumplimiento a
16 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,
17 celebrada el veintitrés de enero del año dos mil dieciocho,
18 declara: Que la **COMPAÑIA ENERGYORO S.A.**, ha
19 procedido a: **Uno.**- Reformar el estatuto de la compañía
20 ENERGYORO S.A., en su Artículo Dos referente al domicilio
21 de la compañía ENERGYORO S.A. que actualmente se
22 encuentra la oficina matriz ubicada en el cantón Machala, calles
23 Buenavista entre Pichincha y Arizaga, la misma que tendrá su
24 domicilio en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro en las
25 calles Vega Dávila entre Sixto Durán Ballén y Edmundo
26 Chiriboga.,

27 **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.**- El señor Juan
28 Carlos Vite Herrera, en su calidad de Gerente de la



Miguel Ángel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



1 **COMPAÑIA ENERGYORO S.A.**, y dando cumplimiento a
2 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,
3 celebrada el veintitrés de enero del año dos mil dieciocho,
4 **DECLARA:** Reformar el Estatuto de la compañía
5 ENERGYORO S.A., en su Artículo Dos: DOMICILIO; el
6 domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Santa
7 Rosa. -----

8 **QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA:** . - El
9 compareciente, señor: Juan Carlos Vite Herrera, en su calidad de
10 Gerente de la **COMPAÑIA ENERGYORO S.A.**, declara bajo
11 juramento lo siguiente: -----

12 a).- Que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y
13 que la reforma de estatutos de la **COMPAÑIA**
14 **ENERGYORO S.A.**, es de exclusiva voluntad de los
15 accionistas, y se realiza sin haber contravenido alguna norma
16 legal ni reglamentaria, en estricto cumplimiento a lo resuelto
17 por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,
18 por cuanto no afecta derechos ni intereses de terceras
19 personas; y . -----

20 b). Que la compañía no mantiene actualmente
21 contratos con el estado ecuatoriano que pueda afectar o
22 lesionar derechos y obligaciones por la reforma del
23 Estatuto.-----

24 **SEXTA.- ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN.**- El
25 compareciente acepta el contenido del presente instrumento
26 público en todas y cada una de sus partes. -----
27 Quedando autorizado y facultado para que realice todos los
28 trámites legales y pertinentes a fin de legalizar la presente escritura

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

1 pública.-----
2 **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se anexa a
3 la presente escritura pública como documentos habilitantes los
4 siguientes: -----

- 5 a). Copia de la cédula y certificado de votación del
6 compareciente; -----
7 b). Nombramiento del Gerente con el cual se justifica la
8 representación legal de la compañía antes indicada; y, -----
9 c). El Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de
10 Accionistas, celebrada el veintitrés de enero del año dos mil
11 dieciocho; . -----

12 Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para
13 la plena validez y perfeccionamiento de la presente Escritura
14 Pública. -----

15 Firmado Ilegible . - Abogado . - Edgar Patricio Espinoza
16 Añazco . - A B O G A D O . - Matricula número cero siete -
17 dos mil quince - sesenta y uno del Foro de Abogado. -----

18 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura
19 pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado:
20 Edgar Patricio Espinoza Añazco, con Matricula número
21 cero siete - dos mil quince - sesenta y uno del Foro de
22 Abogado. -----

23 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
24 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le
25 fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la
26 aceptación de su contenido y firma conmigo en **UNIDAD DE**
27 **ACTO**, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
28 escritura, de todo lo cual **DOY FE.** - SIGUEN

Miguel Angel Cuesta Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



1 LAS FIRMAS. -

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Sr. JUAN CARLOS VITE HERRERA
EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA
ENERGYORO S.A.
C.C. No.070328175-8

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



----- SE OTORGO ANTE MI , en fe de ello confiero este
SEGUNDO TESTIMONIO, en fojas útiles igual a su
original, las mismas que sello, firmo y rubrico, en los mismos
lugar y fecha de su celebración.

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Miguel Angel Cuena Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0703281758

Nombres del ciudadano: VITE HERRERA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VITE GAUDENCIO JOSE

Nombres de la madre: HERRERA MELANIA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO - EL ORO - ARENILLAS



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

Nº de certificado: 186-090-93087



186-090-93087



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0703281758

Nombre: VITE HERRERA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO - EL ORO-ARENILLAS-NT 1 - EL ORO - ARENILLAS

Nº de certificado: 183-090-93102



183-090-93102



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

070328175-8



CEJAL, CI
CITUDANIA
PROVINCIA / ECUADOR
MTE HERRERA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



BACHILLERATO ESTUDIANTE

MTE HERRERA JUAN
HERRERA MELANIE
SANTA ROSA
2017-10-30

2017-10-30

MAMONIA



DOY FE: Que la presente fotocopia es
conforme y exactamente igual al
documento original que me fue exhibido.

Arenillas a

05 FEB 2010

Ale. Miguel Angel Cuenca Jarillo
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENLAS



Miguel Angel Cuenca Jarillo
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENLAS

CERTIFICADO DEL VOTACIÓN
14 DE FEBRERO 2010

CNE

061 - 269
MUNICO
0703281758
DNI
MTE HERRERA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
SANTA ROSA
CANTÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION

ZONA



PREGÓN
CONSULTA
POPULAR 2010

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA
DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL
CONSIDERADA AUTÉNTICA

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER
CONSIDERADO COMO AUTÉNTICO

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER
CONSIDERADO COMO AUTÉNTICO

Machala, 05 de diciembre del 2017

Señor
JUAN CARLOS VITE HERRERA
Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrada el día 01 de diciembre del 2017, resolvió reelegirlo a usted para que siga desempeñando el cargo de **GERENTE** de la compañía **ENERGYORO S.A.**, por el periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el ARTICULO VEINTITRÉS del Estatuto de la compañía por lo que le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía **ENERGYORO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 23 de marzo del año 2010; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.DIC.M.10.0108, el 15 de abril del año 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 22 de abril del año 2010 bajo el número 412 y se anotó en el Repertorio con el número 807.

Particular que comunico a usted para fines consiguientes.

Atentamente



RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **ENERGYORO S.A.**

Machala, 05 de diciembre del 2017

JUAN CARLOS VITE HERRERA
C.I. # 100-1234567890
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON MACHALA

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PUBLICO PRIMER DEL CANTON MACHALA

OOY FE: Que la presente fotocopia es conforme y exactamente igual al documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a

01 FEB 2018

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 6530



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REFERENCIA:	4917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1306
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGYORO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VITE HERRERA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0703281758
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Dirección de la Oficina

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYORO S.A.



En la ciudad de Máchala, a los veintitrés días del mes de enero del 2018 siendo las 18:00 en el local Social de la Compañía, ubicado en las calles Santa Rosa 2218 entre General Manuel Serrano y Arízaga (planta baja), se reúnen los accionistas de la compañía ENERGYORO S.A.

- ≤ ING. PAUCAR POGO ANA MARIA, propietaria de MIL DOSCIENTAS (1200) acciones ordinarias y nominativas de capital de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- ≤ ING. MERA PARDO JOSE ANDRES, propietario de MIL DOSCIENTAS (1200) acciones ordinarias y nominativas de capital de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- ≤ SR. JUAN CARLOS VITE HERRERA, propietario de MIL SEISCIENTAS (1600) acciones ordinarias y nominativas de capital de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CUATRO MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD \$ 4.000,00)**, por lo expuesto los accionistas asistentes y con derecho a voto, manifiestan de forma unánime su voluntad de constituirse e instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es aprobado por unanimidad por los accionistas prenombrados y que consiste:



1. Autorizar a la Presidenta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Energyoro S.A. para que proceda a resolver y reformar el estatuto de la compañía ENERGYORO S.A referente al domicilio de la compañía ENERGYORO S.A que actualmente se encuentra la oficina Matriz ubicada en el cantón Machala, la misma que tendrá su domicilio en el Cantón Santa Rosa.

2. Autorizar al Representante legal de la Compañía Sr. Juan Carlos Vite Herrera, Gerente para que firme cuantos documentos sean necesarios para el cambio de domicilio la empresa ENERGYORO S.A.

Preside la presente Junta General Universal Extraordinaria de accionistas la Ing. Ana María Paucar Pogo, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, como secretario el señor: Juan Carlos Vite Herrera, en calidad de Gerente de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone que el secretario elabore la lista de accionistas presentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, con lo cual se constata una vez más que existe el quorum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme lo establece el artículo doscientos

MÁCHALA
2018

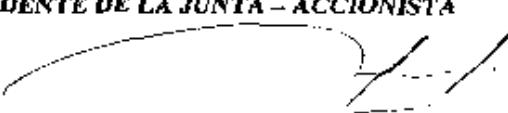
treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Compañías. De inmediato por secretaria se da lectura al **PRIMER PUNTO**: del orden del día que dice: Conocer, resolver y reformar el estatuto de la compañía ENERGYORO S.A Art. 2 referente al domicilio de la compañía ENERGYORO S.A que actualmente se encuentra la oficina Matriz ubicada en el cantón Machala, la misma que tendrá su domicilio en el Cantón Santa Rosa., en donde toma la palabra el Accionista Juan Carlos Vite Herrera, quien manifiesta se realice el cambio de domicilio ya que mejoraría la atención a nuestros clientes en esta ciudad y poder cumplir las operaciones y los proyectos para el que fue creada; seguidamente mociona reformar el estatuto de la compañía ENERGYORO S.A referente al domicilio de la misma en su Art. 2, por lo que solicito se tome una decisión, luego de la deliberación de éste punto se **RESUELVE**: por parte de los accionistas de manera unánime, **APROBAR El Cambio De Domicilio De La Oficina Matriz Ubicada En El Cantón Machala Al Cantón Santa Rosa**, inmediatamente reformar el estatuto de la compañía ENERGYORO S.A, referente al domicilio de la misma en su Art. 2, el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO DOS.- DOMICILIO: Ciudad Santa Rosa** por lo que se concluye el presente punto y se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día que menciona: Autorizar al Representante legal de la Compañía Sr. Juan Carlos Vite Herrera, Gerente para que firme cuantos documentos sean necesarios para el cambio de domicilio la empresa ENERGYORO S.A., toma la palabra el accionista Mera Pardo José Andrés, quien indica *que estando todos de acuerdo en su afán de realizar el cambio de domicilio de la oficina matriz, hay que darle toda la apertura y colaboración al representante legal de la empresa,* **RESUELVEN: Autorizar al Representante legal de la Compañía Sr. Juan Carlos Vite Herrera, Gerente para que firme cuantos documentos sean necesarios para el cambio de domicilio la empresa ENERGYORO S.A.**

Concluidos los puntos del orden del día y sin haber otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, reinstalada la sesión se da lectura a la misma y es puesta a consideración de los accionistas asistentes, quienes Aprueban y Ratifican por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación por todos los asistentes, terminando la sesión *a las veinte horas del veintitrés de enero del año dos mil dieciocho.*


ING. ANA MARÍA PAUCAR POGO

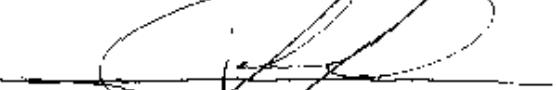
C.C. 0704948066

PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


SR. JUAN CARLOS VITE HERRERA

C.C. 0703281758

GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA


ING. MERA PARDO JOSE ANDRES

C.C. 0706927498

ACCIONISTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791743828001 **JOY FE:** Que la presente fotocopia es conforme y exactamente igual al documento original que me fue exhibido.
RAZON SOCIAL: ENERGYORO S A Arenillas, a 05 FEB 2018
NOMBRE COMERCIAL: ENERGYORO S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VITÉ HERRERA JUAN CARLOS *Miguel Angel Cuenca Jaramillo*
CONTADOR: PEREIRA RAMBAY ARTURO MAXIMO *NOTARIO PÚBLICO PRIMERO*

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/04/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 22/04/2010
FEC. INSCRIPCION: 28/05/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/12/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE MAQUINARIA ELÉCTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: CENTRAL Calle: BUENAVISTA Número: SN
 Intersección: PICHINCHA Y ARIZAGA Piso: 0 Oficina: 2911 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CARBON DE FREDY
 JUNTO A AGENCIA DE VIAJE Email: energyorosa@hotmail.com Teléfono Trabajo: 072946343

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos del contribuyente: Derechos de fruto y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Los contribuyentes que el año anterior sus ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSCE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que las declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes ó preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCIÓN: ZONA 7: EL ORO

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 1

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 DEL CANTÓN EL ORO
 ECUADOR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	D.I.C. 001
ESTADO DE SANTA ROSA DE VEGA DÁVILA	

Declaro que los datos que aparecen en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACA04189 Lugar de emisión: SANTA ROSA/VEGA DÁVILA Fecha y hora: 27/12/2017 13:27:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Se hace constar que la presente fotocopia es
conforme y exactamente igual al
documento original que me fue exhibido.



NUMERO RUC: 0791743028001
RAZON SOCIAL: ENERGYORO S A

E: Que la presente fotocopia es
conforme y exactamente igual al
documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a 05 FEB 2010

Abg. Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PRIMERO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/04/2010
NOMBRE COMERCIAL:	ENERGYORO S A				FEC. CIERRE:	08/07/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE MARKETING Y MERCADEO.
PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIA ELECTRICA.
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA ELECTRICA.
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA ELÉCTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: CENTRAL Calle: BUENAVISTA Número: SN Intersección:
PICHINCHA Y ARIZAGA Referencia: DIAGONAL AL CARBON DE FREDY JUNTO A AGENCIA DE VIAJE Piso: 0 Oficina: 2911
Email: energyorosa@hotmail.com Teléfono Trabajo: 072946343

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	22/12/2017
NOMBRE COMERCIAL:	ENERGYORO S A				FEC. CIERRE:	

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS CALLES AUTOPISTAS Y OTRO TIPO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDADES DE MARKETING Y MERCADEO.
PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIA ELECTRICA.
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA ELECTRICA.
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA ELÉCTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: VEGA DÁVILA Número: S/N Intersección: EDMUNDO CHIRIBOGA Referencia: FRENTE AL PARQUE Teléfono Trabajo: 072946343 Email: energyorosa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Doy de知道 que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACA041109 Lugar de emisión: SANTA ROSA/VEGA DÁVILA Fecha y hora: 27/12/2017 13:27:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791743028001
RAZON SOCIAL: ENERGYORO S A



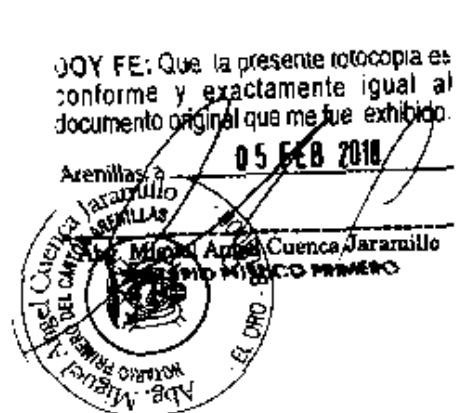
No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	28/05/2010
NOMBRE COMERCIAL:	ENERGYORO S.A.			FEC. CIERRE:	08/07/2012
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS TECNICOS ESTUDIOS PLANIFICACION DISEÑO ASESORIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO EN EL AREA ELECTRICA Y ELECTRONICA.
 SERVICIOS TECNICOS ESTUDIOS PLANIFICACION DISEÑO ASESORIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO EN EL AREA CIVIL.
 SERVICIOS TECNICOS ESTUDIOS PLANIFICACION DISEÑO ASESORIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO EN EL AREA DE SISTEMAS.
 SERVICIOS TECNICOS ESTUDIOS PLANIFICACION DISEÑO ASESORIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES.
 SERVICIOS TECNICOS ESTUDIOS PLANIFICACION DISEÑO ASESORIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO EN EL AREA INDUSTRIAL.
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: SANTA ROSA Número: 2218 Intersección: GRAL MANUEL SERRANO Y ARTAGA Referencia: A LA DO DE IMPRENTA OCHOA LEON Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072967274



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 9 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACABA41M05 Lugar de emisión: SANTA ROSA/VEGA DAVILA Fecha y hora: 27/12/2017 13:27:21

Factura: 002-001-000009351

20180702001000187



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ARENILLAS

RAZON MARGINAL N° 20180702001000187

MATERIAL	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2018, (8:22)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00154

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENCIONE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION
ENERGYDOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791743628001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENCIONE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018		
NUMERO DE PROTOCOLO:			

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ARENILLAS





Factura: 002-001-000008172



20180702001P00154



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARENILLAS

EXTRACTO

Escritura N°:	20180702001P00154						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2018, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ENERGYDRO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791743028001	ECUATORIANA	GERENTE	JUAN CARLOS VITE HERRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
EL ORO	ARENILLAS			ARENILLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ENERGYDRO S.A. SIENDO LA NUEVA DIRECCION. CALLES VEGA PAVILA ENTRE SIXTO DURAN BALLENT Y EDMUNDO CHIRIBOGA. DEL CANTON SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL ORO.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARENILLAS



Factura: 001-002-000053651



20180701005O00343



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005O00343

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2018, (13:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2253

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENFAGYORO S A			
	REPRESENTADO POR	RUC	0791743028001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ PRIMER Y SEGUNDO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180702001P00154

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 002-001-000008181



20180702001000072

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180702001000072

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO NOTARIO(A) DEL CANTON ARENILLAS
FECHA:	5 DE FEBRERO DEL 2018, (15:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VITE HERRERA ENERGYDORO S A	REPRESENTADO PDR JUAN CARLOS VITE HERRERA	RUC	0791743028001
Peticionario			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2018
Nombre del peticionario:	JUAN CARLOS VITE HERRERA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0703281758

OBSERVACIONES:	TERCER TESTIMONIO DE COPIA DE ARCHIVO DE ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ENERGYDORO S.A.
----------------	---

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ARENILLAS



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Número de Reportorio: 91

Fecha de Reportorio: 09-may-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(os) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DÓMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTILES No. 56 celebrado entre: ([ENERGYORO S.A. en calidad de COMPAÑÍA])
- 2.- Con fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTILES No. 57 celebrado entre: ([ENERGYORO S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - INTENDENCIA REGIONAL MACHALA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(os) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ENERGYORO S.A.	0791743028001	38	Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos
ENERGYORO S.A.	0791743028001	38	RESOLUCION

Santa Rosa, viernes 18 de mayo de 2.018

Impreso a las: 17:04:20

Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana



3*

Ab. Carlos Apíbal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil



[Handwritten signature]

TRÁMITE NÚMERO: 2197



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1672
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	175
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703281758	VITE HERRERA JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /ARENILLAS /05/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ENERGYORO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO AL DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM-2018-00002348 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018, POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, SE INSCRIBIO Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN Y ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 1.939 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2010, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

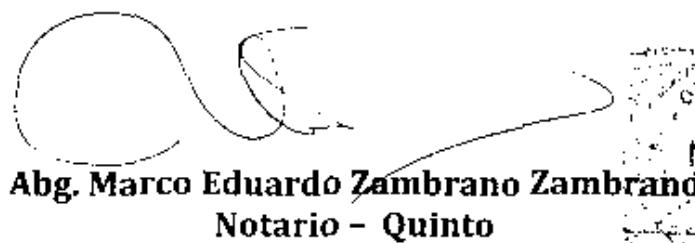
FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ (REGISTRADORA MERCANTIL DE MACHALA (S))
DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ (REGISTRADORA MERCANTIL DE MACHALA (S))
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Razón: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la Resolución que antecede.-
Machala, 10 de Abril del 2018

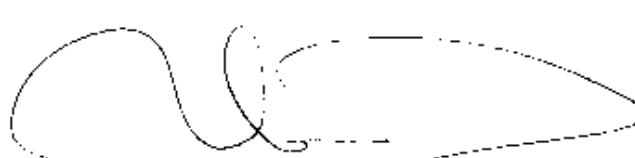


Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto




zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SCVS-IRM-2018-0002348, de fecha catorce de Marzo del 2018 dictada por el señor Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba lo siguiente: **a)** El cambio de domicilio de la compañía **ENERGYORO S.A.**, del cantón Machala al cantón Santa Rosa, ambos en la provincia de El Oro; y, **b)** La reforma del estatuto social de la referida sociedad, al margen de la escritura pública de constitución celebrada el veintitrés de Marzo del año dos mil diez.-

Machala, 10 de Abril del 2018



ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO



RAZÓN: Siento como tal, que en esta fecha he procedido a sentar la correspondiente **RAZÓN** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-IRM-2018-00002348**, de fecha catorce de marzo del año dos mil diez y ocho, emitida por el Abogado Carlos Murrieta Mora, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**, en donde se **RESUELVE**: a) Aprobar el cambio de Domicilio de la Compañía **ENERGYORO S.A.**, del cantón Machala al cantón Santa Rosa, ambos en la provincia de El Oro, y b) la Reforma del Estatuto Social de la referida sociedad “Artículo Dos: Domicilio: El domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Santa Rosa”; al margen de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ENERGYORO S.A.**, celebrada en esta Notaría Pública, el cinco de febrero del año dos mil diez y ocho. **DOY FE.** -

Atenillas, 17 de abril del 2018

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:	ENERGYORO S.A	
EXPEDIENTE:	RUC: 079-1743028001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:	ENERGYORO S.A	
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: EL ORO	CANTÓN: SANTA ROSA	CIUDAD: SANTA ROSA
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: EL ORO	CANTÓN: SANTA ROSA	CIUDAD: SANTA ROSA
PARROQUIA: SANTA ROSA	BARRIO: OSCAR PALADINES	CIUDADELA:
CALLE: VEGA OAVILA	NUMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA: CALLE 100 - BLOQUE 100
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 07 2946 343	TELÉFONO 2: 0983 73 2290
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: energyorosocial@hotmail.com	
CELULAR: 0995020201	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO 2: energyorosocial@gmail.com
REFERENCIA UBICACIÓN: BAJOS DEL HOTEL IZAPADO		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: VITE HERRERA JUAN CARLOS.		
NÚMERO DE CEDULA DE CIUDADANÍA: 0403251758		

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

VA-01.2.1.4-F1

Recibido el 05 junio 2018
abi 19:54

Presidente.
15:53.
05/06/2018

Plancha 10114-0041-18 Jap

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO – ECUADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**



Oficio N°: GADMSR-RP-566-OF
Santa Rosa, 22 de Mayo del 2018

Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.
Machala.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que se me ha presentado para su inscripción el siguiente nombramiento.

- A) **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ENERGYORO S.A;** inscrita con el No. 56 del Registro Mercantil con fecha 18 de Mayo del 2018 y anotado al Repertorio bajo el No. 91, de fecha el 09 de Mayo del 2018; en el Registro de la Propiedad y Mercantil a mi cargo.
- B) **RESOLUCION DE LA COMPAÑIA ENERGYORO S.A ;** inscrita con el No. 57 del Registro Mercantil con fecha 18 de Mayo del 2018 y anotado al Repertorio bajo el No.91, de fecha el 09 de Mayo del 2018; en el Registro de la Propiedad y Mercantil a mi cargo.

Particular que comunico a usted, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. Carlos Castro Saavedra
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ROSA.**



REGISTRADO POR:
Dgo. José Luis Díaz

DIRECCION: Guayas e/José María Oláque y Chávez Tranco
E-mail: rp.santarosa.elo.27@gmail.com - Tel: 2944 108